



MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 09:00:00 horas del día veinticinco de enero del año dos mil veintiuno, se encuentran reunidos en la sala de juntas ubicada en Avenida Morelos número 703, Colonia Centro, Oaxaca, previa convocatoria, se encuentran presentes el L.A. FRANCISCO GÓMEZ FLORES Presidente Suplente; el C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO Secretario Ejecutivo; la LIC. EDITH DIEGO MARTÍNEZ Vocal A; LA M.I. ANA ESTELA VEGA MARTÍNEZ Vocal B, la L.A. PAOLA SARAHI LÓPEZ JARQUÍN Vocal C y la LIC. ADRIANA MENDOZA MÉNDEZ invitada, todos integrantes del MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, con la finalidad de celebrar la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 45 los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha 24 de abril de 2019, al tenor del siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- IV.- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2020. -----
- V.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021.-----
- VI.-ASUNTOS GENERALES. -----
- VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO, en su carácter de SECRETARIO EJECUTIVO, informa que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el



MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

preámbulo, quién declara formal y legalmente instalada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 45 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha 24 de abril de 2019. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, el C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO, en su carácter de SECRETARIO EJECUTIVO, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, aprobándose por unanimidad. -----

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, el C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO, en su carácter de SECRETARIO EJECUTIVO, procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria 2020, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: ----

Acuerdo CEPCI/1ORD/003/2020. El C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO, en su carácter de SECRETARIO EJECUTIVO, manifiesta que tomando en consideración el presente acuerdo, en donde se ordenó remitir el Código de Conducta para su evaluación a la Dirección Especializada por conducto de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; por lo que se informa que mediante oficio número MP/DA-448/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el de la voz, en mi carácter de Director Administrativo del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se envió el Código de Conducta del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para su validación (**Anexo 1**), por lo cual el presente acuerdo **se tiene por cumplido**. -----

IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2020. -----

Toma la palabra el C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO, VOCAL EJECUTIVO del Comité, quien en este acto presenta y da lectura al Informe Anual del Plan de Trabajo 2020, para su aprobación. (**Anexo 2**). -----

Con fundamento en el artículo 34 fracción X de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha 24 de abril de 2019, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, determinan por unanimidad de votos aprobar el Informe Anual del Plan de Trabajo 2020, en la forma y en los términos expuestos por el C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO, VOCAL EJECUTIVO del Comité. -----

En este sentido se ordena presentar Informe Anual del Plan de Trabajo 2020 a la Dirección Especializada por Conducto de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, adscrita

MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Recayendo el **ACUERDO CEPCI/1ORD-001/2021**. -----

V. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021. -----

Toma la palabra el C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO, VOCAL EJECUTIVO del Comité, quien en este acto presenta y da lectura al Plan Anual de Trabajo 2021, para su aprobación, en donde se describen de manera detallada los objetivos, actividades, metas que se pretenden alcanzar en el presente ejercicio. (**anexo 3**). -----

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha 24 de abril de 2019, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, determinan por unanimidad de votos aprobar el Plan de Trabajo 2021, en la forma y en los términos expuestos por el C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO, VOCAL EJECUTIVO del Comité. -----

En este sentido se ordena enviar el Plan Anual de Trabajo 2021 a la Dirección Especializada por Conducto de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, adscrita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para su conocimiento. Recayendo el **ACUERDO CEPCI/1ORD-002/2021**. -----

VI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN ESTA SESIÓN. ---

El C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO, VOCAL EJECUTIVO del Comité, manifiesta que, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO CEPCI/1ORD-001/2021: Se ordena presentar el Informe Anual del Plan de Trabajo 2020 a la Dirección Especializada por Conducto de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, adscrita la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

ACUERDO CEPCI/1ORD-002/2021: Se ordena enviar el Programa Anual de Trabajo 2021 a la Dirección Especializada por Conducto de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, adscrita la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para su conocimiento. -

Acto seguido, C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO, VOCAL EJECUTIVO del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

VIII. ASUNTOS GENERALES. -----

El C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO, VOCAL EJECUTIVO del Comité, pregunta a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca si hay algún asunto que tratar, a lo cual responden que no, por lo que, no existiendo otro asunto general pendiente por tratar, se da por concluido el orden del día. -----

MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ---

El L.A. FRANCISCO GÓMEZ FLORES, en su carácter de PRESIDENTE SUPLENTE del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, siendo las 10:20:00 del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. ---



L.A. Francisco Gómez Flores
Presidente Suplente del Comité



C.P. Jaime Tizoc Muñoz Caro
Secretario Ejecutivo



Lic. Edith Diego Martínez
Vocal "A"



M.I. Ana Estela Vega Martínez
Vocal "B"



L.A. Paola Sarahi López Jarquín
Vocal "C"



Lic. Adriana Mendoza Méndez
Invitada



**MONTE
PIEDAD**

DEL ESTADO DE OAXACA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

OFICIO. No.: MP/DA-448/2020

Asunto: Se anexa Código de Conducta y Plan Anual de Trabajo.

Oaxaca de Juárez, Oax., 25 de noviembre de 2020

JOSÉ MANUEL MÉNDEZ SPÍNDOLA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA
DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA Y
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA.

Por este medio, en atención su oficio número SCTG/SCST/0319/2020 de fecha 20 de noviembre de 2020 y en cumplimiento al acuerdo número CEPCI/1ORD/-003/2020, dictado dentro del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de noviembre del año 2020 por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, mismo que en copia simple se anexa al presente; le informo que se aprobó por parte de dicho Comité el Código de Conducta de Conducta Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, mismo que se remite para su evaluación.

Así mismo, en cumplimiento al acuerdo número CEPCI/1ORD/-002/2020, dictado dentro del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de noviembre del año 2020 por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se anexa al presente el Plan Anual de Trabajo 2020, para su conocimiento.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL EJECUTIVO DEL CEPCI



C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO

MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO
DE OAXACA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

C.c.p:

LIC. DAYSY ZÁRATE ALIAS. Jefa del Departamento de Normatividad y Ética en la Gestión Pública. Para su superior conocimiento.
MINUTARIO/EXP.
AMM

www.montedepiedad.gob.mx

INFORME ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2020 **ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA** **MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA**

INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

Mediante acta de fecha 06 de octubre de 2020 se llevó a cabo la Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

Mecanismo de verificación:

- Acta de Instalación. Se anexa copia.
- Página Oficial del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, en el siguiente link:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

CARGO	PROPIETARIO	SUPLLENTE
PRESIDENTE	LIC. EDGARDO ALEJANDRO AGUILAR ESCOBAR DIRECTOR GENERAL	L.A. FRANCISCO GÓMEZ FLORES JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA
VOCAL EJECUTIVO	C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO DIRECTOR ADMINISTRATIVO	C.P. CLAUDIA IVETTE DÍAZ MEOÑO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CAJA Y BANCOS Y ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TESORERÍA
VOCAL "A"	LIC. EDITH DIEGO MARTÍNEZ JEFA DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	LIC. MARTHA NEREIDA LÓPEZ VERGARA JEFA DE LA UNIDAD DE SUCURSALES
VOCAL "B"	M.I. ANA ESTELA VEGA MARTÍNEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	L.I. MÓNICA MEDINA ALCAYDE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA
VOCAL "C"	L.A. PAOLA SARAHÍ LÓPEZ JARQUÍN ANALISTA	LIC. SARA BOLAÑOS BOLAÑOS JEFA DE OFICINA

ANEXO 2





INFORME ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2020 **ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA** **MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA**

a) CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020

Mediante acuerdo CEPCI/1ORD-003/2020 dictado dentro del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca de fecha 25 de noviembre de 2020, fue aprobado el Plan Anual de Trabajo 2020, en el que se establecieron las siguientes actividades:

NO.	OBJETIVOS	METAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD
1	DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA, REGLAS DE INTEGRIDAD Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.	Que servidoras y servidores públicos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, conozcan, observen y cumplan el Código de Ética, las Reglas de Integridad, y los Lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/2020	- Copia del acuse de la circular número MP/DA-060/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020. (ANEXO 1) - Copia del acuse de la circular número MP/DA-059/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020. (ANEXO 2) - Evidencia fotográfica de colocación de carteles informativos. (ANEXO 3) - Impresión de pantalla del apartado Comité de Ética de la página del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. (ANEXO 4)	Se realizó la difusión por medio electrónico en la página oficial del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por medio del siguiente link: Así como mediante circulares números MP/DA-059/2020 y MP/DA-060/2020, ambas de fecha 02 de diciembre de 2020 suscritas por el Director Administrativo, C.P. Jaime Tizoc Muñoz Caro. Y por medio de carteles distribuidos en las oficinas de esta Institución.

2

MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

2	CREACIÓN DEL APARTADO DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.	Difusión permanente en el Portal Electrónico Institucional del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.	NOVIEMBRE/2020	Impresión de pantalla del apartado Comité de Ética de la página del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, en el siguiente link:	Creación del apartado Comité de Ética de la página del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, en el siguiente link:
3	ELABORAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.	Contar con un documento propio del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.	NOVIEMBRE/2020	- Copia del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca de fecha 25 de noviembre de 2020. (ANEXO 6) - Copia del oficio número MP/DA-448/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020 suscrito por el Director Administrativo, C.P. Jaime Tizoc Muñoz Caro. (ANEXO 7) - Copia del oficio número SCTG/SCST/0333/2020 de fecha 09 de diciembre de 2020 suscrito por Director de Transparencia y encargado de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, Lic. José Manuel Méndez Spindola. (ANEXO 8)	Con fecha 25 de noviembre de 2020 el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca aprobó el Código de Conducta de esta Institución. Con fecha 25 de noviembre de 2020 se envió a la Dirección Especializada a través de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia el Código de Conducta de esta Institución para su validación. Con fecha 09 de diciembre de 2020 se validó el Código de Conducta de esta Institución por parte de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia.

INFORME ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2020 **ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA** **MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA**

4	TOMA DE PROTESTA AL VOCAL EJECUTIVO.	Tomar protesta al Vocal Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.	NOVIEMBRE/2020	Copia del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca de fecha 25 de noviembre de 2020. (ANEXO 9)	Con fecha 25 de noviembre de 2020 se tomó protesta al C.P. Jaime Tizoc Muñoz Caro como Vocal Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.
---	--------------------------------------	--	----------------	---	---

El resultado alzando por cada actividad contemplada en el Plan Anual de Trabajo 2020 fue del 100%.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: El presente informe y sus anexos.

- b) SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN TEMAS RELACIONADOS CON REGLAS DE INTEGRIDAD, ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), no fue posible capacitar al personal del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca en temas relacionados con reglas de integridad, ética, integridad y prevención de conflictos de interés, ya que solo se cuenta con el personal indispensable para seguir realizando nuestras labores sustantivas y el resto del personal no regresara a laborar hasta en tanto no se decrete el final de la emergencia sanitaria o se autorice su regreso.






4

INFORME ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2020

ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA

MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

c) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL JUICIO ÉTICO, SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS.

Derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), no fue posible aplicar una autoevaluación al personal del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca en temas relacionados sobre el juicio ético, ética, integridad y conflicto de interés, ya que solo se cuenta con el personal indispensable para seguir realizando nuestras labores sustantivas y el resto del personal no regresara a laborar hasta en tanto no se decreta el final de la emergencia sanitaria o se autorice su regreso.

d) NÚMERO DE RECOMENDACIONES SOLICITADAS A LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA.

No se realizó ninguna recomendación en el ejercicio 2020.

e) SUGERENCIAS.

No se realizó ninguna sugerencia en el ejercicio 2020.

CONCLUSIÓN.

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, ha dado cumplimiento en tiempo y forma a las actividades programadas en su Plan Anual de Trabajo 2020, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables. Siendo premisa de este Comité impulsar las mejoras de calidad en la gestión pública que aseguren a la ciudadanía una certidumbre de confianza y efectividad en las actividades del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, la calidad de sus servicios y un cambio de actitud en las y los servidores públicos, para acrecentar su profesionalización y honestidad en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.

C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL EJECUTIVO DEL CEPCI



5

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021

ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA

MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

ANEXO 3

NO.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
1	DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.	Que servidoras y servidores públicos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, conozcan, observen y cumplan el Código de Conducta del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.	A través del material litográfico del Código de Conducta del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, conozcan, observen y cumplan la normatividad.	FEBRERO/2021	• Copias de acusos de circulares, oficios o memorándums que se generen para tal efecto.
2	SEGUIMIENTO A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos al Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, conozcan y den cumplimiento a la normatividad.	• Circulares. • Carteles. • Medios electrónicos oficiales.	FEBRERO – DICIEMBRE /2021	• Copia de acusos de circulares, oficios o memorándums que se generen para tal efecto. • Evidencia fotográfica. • Impresiones de pantalla.
3	CELEBRAR SESIONES ORDINARIAS Y EN SU CASO EXTRAORDINARIAS.	El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés celebrará tres sesiones ordinarias durante el ejercicio 2021. Y las sesiones extraordinarias que sean requeridas para el cumplimiento de sus actividades.	Celebrar las sesiones de acuerdo a los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	• Primera Sesión Ordinaria: 25 de enero de 2021. • Segunda Sesión Ordinaria: 29 de junio de 2021. • Tercera Sesión Ordinaria: 26 de noviembre de 2021.	• Las actas de cada sesión en medio digital e impreso.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021 ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

4	DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO CUALITATIVO.	Y	Identificar las áreas administrativas de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, que pueden infringir la normatividad vigente.	- Encuesta a Servidores Públicos adscritos al Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (electrónica). - Medición (estadística). - Interpretación de los datos obtenidos cualitativo.	NOVIEMBRE / 2021	- Planillas de cuestionario debidamente contestadas. - Resultados estadísticos de la aplicación de la encuesta. - Conclusión de la aplicación de la encuesta.
5	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD.		Que Servidores y Servidores Públicos adscritos al Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, conozcan y den cumplimiento a la normatividad en materia de ética.	Solicitud a la Dirección Especializada.	ABRIL / 2021	- Copia de los oficios, memorándums o circulares que se generen para tal efecto. - Evidencia fotográfica.



